

## SECCIÓN IV

### CONCURSO DE PRECIOS N° 46/2024

Obra: Instalación de agua en 7° piso edificio de calle 9 de Julio Trelew

Ubicación: 9 de Julio – Trelew

## MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente llamado tiene por objetivo la remodelación del office del piso 7 y realización de un nuevo colector de agua y una nueva cañería de agua, para alimentar todo el edificio de Tribunales en calle 9 de Julio de Trelew. -

La cañería nueva que va a alimentar al edificio se distribuirá por el cielorraso del piso 7 y se dejará previsto hasta el piso 6 por los plenos indicados en planos. Por lo que el edificio quedará funcionando una parte con la cañería existente y otra con la cañería nueva. -

El colector nuevo, se vinculará y ubicará debajo del existente para poder alimentar la nueva cañería de bajada, para la cual se deberá realizar un pleno nuevo, conectado el piso 8 con el piso 7.-

En el office del piso 7 se desmontará la mesada, bajo mesada y se armará una nueva según plano. -

Se remplazará la cañería cloacal, hasta el colector vertical del edificio y se le vinculará al mismo la cañería de desagote existente de los equipos de fancoil. –

Se terminará el office con el armado de un nuevo cielorraso y trabajos de pintura. -

Una vez terminados los trabajos, se deberá realizar un plano conforme a obra, indicando como quedó el tendido nuevo para su documentación. -

Al finalizar la jornada, deberá quedar el edificio limpio y en condiciones para seguir funcionando. -

Todos los trabajos se realizarán después de las 13:00hs. -

Plazo de entrega 60 días corridos.

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	<i>Representante Técnico</i>	<i>Oferente/Contratista</i>	<i>Sección IV</i>
			<i>Página 1</i>

## • CLAUSULAS TÉCNICAS PARTICULARES

### GENERALIDADES

Rigen todos los artículos referentes "Instalación Sanitaria de Provisión de Agua de las Reglamentaciones de Obras Sanitarias de la Nación (OSN)".

La Inspección rechazará y hará retirar de la obra o del obrador todos los elementos que no hayan cumplido con las reglamentaciones vigentes de OSN. para ensayo y aprobación de materiales.

El Contratista deberá prever además de los materiales y partes integrantes de las instalaciones, todos aquellos trabajos y elementos, que, aunque no se detallan o indiquen expresamente, forman parte de los mismos o sean necesarios para su correcta terminación o se requiera para asegurar su correcto funcionamiento o máximo rendimiento, como así también todos los gastos que se originen en concepto de transportes, inspecciones, pruebas y demás erogaciones.

Las pruebas requeridas para la aprobación de las instalaciones serán las establecidas por OSN para obras domiciliarias y reglamentaciones de dicho Ente Estatal. Todas las pruebas contarán con aprobación por parte de la Inspección del Ente fiscalizador que corresponda.

De todas las Inspecciones y pruebas a que deben ser sometidas las diversas partes de una obra de esta índole, y la obra misma, antes de considerarse a esta última como totalmente ejecutada en forma reglamentaria de los cuales da fe el certificado final, el Contratista solicitará del ente fiscalizador que corresponda a la zona donde se ejecuta la obra, previa conformidad escrita de la Inspección de la obra, todas las inspecciones que la misma exista.

Las inspecciones y pruebas que figuran en este artículo las preparará el Contratista y se practicarán en presencia de la Inspección de la Obra poniendo en su conocimiento, con la anticipación debida el día y la hora en que piensa llevarlas a cabo.

- 1) Materiales de obra.
- 2) Zanjas.
- 3) Fondo de cámaras en general, bocas de registro y de desagües, etc.
- 4) Hormigón para asiento de cañerías.
- 5) Hormigón para recubrimiento de cañerías.
- 6) Primera prueba hidráulica de los tirones de cañerías entre cámaras y pozos en general.
- 7) Primera prueba hidráulica de las descargas de artefactos y receptáculos bajos inodoros, piletas de patios, y bocas de acceso comprendidas aquellas entre el nivel de la palangana del inodoro.
- 8) Cámaras rústicas las de albañilería y las de hormigón armado cuando estas sean construidas en el lugar de su emplazamiento definitivo.
- 9) Cámaras colocadas las de hormigón armado construidas fuera del lugar de emplazamiento definitivo.
- 10) Prueba de agua de cada uno de los elementos señalados en 3.
- 11) Piletas de lavar colocadas las que se construyeron fuera del lugar de emplazamiento definitivo.
- 12) Piletas con agua, totalmente cargadas.
- 13) Ventilación exterior
- 14) Se pasará el tapón a todas las cañerías de 110 m. de diámetros mayores que descarguen en una cámara cualquiera y a todas las cañerías de esos mismos diámetros que se enlazan a las anteriores por medio de ramales,
- 15) Segunda prueba hidráulica de las cañerías mencionadas en los apartados 6) y 7) excluidas las cañerías verticales de ventilación.
- 16) Descargas de: rejillas de piso, lavatorios, bocas de desagüe, pileta de lavar, pileta de cocina, piletas para cualquier otro uso.
- 17) Rejas de aspiración, rejas para aireación de locales.
- 18) Cañerías para agua corriente incluso las de bombeo y las bajadas para válvulas y cañerías para agua caliente.
- 19) Cañerías para agua caliente con este servicio en funcionamiento cuando sea posible.
- 20) Enlace de la cloaca, bajo vereda.
- 21) Revoques impermeables de muros y pendientes de piso hacia rejillas.
- 22) Inspección General.
- 23) Cumplido lo ordenado por la inspección general, si hubiera lugar, además de las inspecciones y pruebas mencionadas precedentemente, la Repartición podrá exigir la realización de otras que estime necesarias y la repetición de aquellas que juzgue convenientes.

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	<i>Representante Técnico</i>	<i>Oferente/Contratista</i>	<i>Sección IV</i>
			<i>Página 2</i>

## • 1 – INTALACION SANITARIA

### 1.1.. COLECTOR DE TANQUE DE RESERVA

Bajo el colector existente ubicado en el piso 8 del edificio de Tribunales se realizará el nuevo colector del tanque de reserva. Al igual que toda la instalación se realizará con cañería de termofusión Aqua-System o calidad superior. El colector se realizará de diámetro 63 mm con dos válvulas de limpieza, se dejará previsto una T taponada para la futura conexión a los ruptores de vacíos existentes para el correcto funcionamiento del sistema. Cada bajada contara con una llave de paso y unión doble para poder desarmar la instalación en caso de ser necesario.

### 1.2. INSTALACION DE AGUA FRIA

Toda la instalación se realizará con cañería de termofusión marca Aqua-System o calidad superior. Toda la instalación se realizará bajo losa amurada mediante abrazaderas y brocas a la losa, no se permitirá una distancia mayor a un metro entre sujeción y sujeción, se prestará especial atención a la fijación de las piletas de piso abierta y piletas de cocina. La distribución de agua fría se realizará de la siguiente manera:

- 2 bajadas de alimentación de agua fría para planta baja, 1er piso y 2do piso. -
- 2 bajadas de alimentación de agua fría para 3er piso, 4to piso y 5to piso. -
- 2 bajadas de alimentación de agua fría para 6to piso, 7mo piso. -

En cada bajada de cañería se colocará una llave de paso al ingreso del piso al que va a servir. En el caso de la bajada que sirve a todos los pisos, se colocara una llave de paso en cada uno de ellos. -

En cada baño u office se colocará una llave de paso y la cañería taponada, que se dispondrá en la cañería suspendida de la losa. -

### 1.3. INSTALACION CLOACAL

Tanto los desagües primarios como secundarios se ejecutarán con caños de polipropileno tipo "AWADUCT", aprobado por OSN, de acuerdo a las indicaciones del plano y las modificaciones que surjan de la adecuación del proyecto definitivo a los cálculos y reglamentaciones pertinentes.

Todos los accesorios serán del mismo material y calidad al de las cañerías. -

La cañería se instalará mediante abrazaderas abrocadas a la losa, la distancia entre abrazaderas no será mayor a un metro. No se permite la intervención en la estructura resistente del edificio para realizar el tendido de la cañería. -

El caño principal de la red por piso tendrá una pendiente no menor a 3%. La conexión de la cloaca a la montante se realizara por medio de un ramal 110x110 a 87°30' con ventilación, dicha ventilación se conectara a una montante de 63 mm por medio de un ramal invertido. No se permitirá una altura menor de conexión a la del inodoro del piso de conexión (como se especifica en planos).

Se instalará un adaptador de desagüe de 32mm a 40 mm desde la cañería existente hasta la PPA para captar el agua de condensación de los equipos Fan-Coil de climatización. -

Una vez realizada la instalación cloacal correspondiente a un piso del edificio se procederá a taponar el sistema, previo a la conexión del montante, y se llenara de agua como mínimo 48 hs para corroborar que no existen perdidas en ningún sector de la instalación. -

### 1.4. REPRESENTACION TECNICA

La contratista deberá realizar los planos conforme a obra, por el representante técnico de la obra. -

## • 2 – ALBAÑILERIA

### 2.1. ROTURA DE MAMPOSTERIA SOBRE PLENO

Deberá realizarse la rotura de la losa del piso 7 según plano, para realizar el pase de la nueva baja da de agua. -

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	<i>Representante Técnico</i>	<i>Oferente/Contratista</i>	<i>Sección IV</i>
			<i>Página 3</i>

## 2.2. RECUADRO DE APERTURA DE LOSA

Se deberá realizar la reparación de la rotura de losa, recuadrando el pleno para dejarlo sin salientes en punta, que puedan lastimar las instalaciones a pasar. -

## 2.3. ROTURA DE BANQUINA Y MAMPOSTERIA DE OFFICE, PARA INSTALACIÓN DE CLOACAS Y AGUA

Toda canalización que se realice sobre mampostería, será de manera prolija utilizando herramientas adecuadas para tal fin (amoladoras, caladoras, etc.). -

La reparación en las intervenciones se realizará cumpliendo con las reglas del buen arte, cuidando que el revoque sea homogéneo en toda la mampostería. -

Se deberá realizar la rotura de la parte de la banquina que corresponde a la ubicación heladera bajomesada. Y dejar la superficie en condiciones. -

## 2.4. REPARACION DE MAMPOSTERIA

Toda canalización que se realice sobre mampostería, será de manera prolija utilizando herramientas adecuadas para tal fin (amoladoras, caladoras, etc.). -

La reparación en las intervenciones se realizará cumpliendo con las reglas del buen arte, cuidando que el revoque sea homogéneo en toda la mampostería. -

# • 3 – CONSTRUCCIÓN EN SECO

## GENERALIDADES

Para la ejecución de los cielorrasos se tomarán todas las medidas necesarias, a fin de lograr superficies planas, sin alabeos, bombeos o depresiones. -

Se cuidará especialmente el paralelismo del cielorraso con los cabezales de los marcos y todo otro elemento que esté próximo al mismo. Salvo indicación contraria en los planos, los ángulos serán vivos. -

Para la ejecución de los tabiques se tomarán todas las medidas necesarias, a fin de lograr superficies planas, sin alabeos, bombeos o depresiones. -

Se cuidará especialmente el plomo de los tabiques con los marcos y todo otro elemento que esté próximo al mismo. Salvo indicación contraria en los planos, los ángulos serán vivos. -

## 1.2. SUSPENDIDO DE PLACAS DE ROCA DE YESO CON BUÑA Z

En el local que se indica en planos, se ejecutará un cielorraso compuesto por perfiles, que se fijan a la mampostería existente. Los perfiles, serán de chapa galvanizada BWG24 doblada en frío. -

Las placas de yeso serán de 9mm de espesor montado sobre la estructura de perfiles. -

Previo a la ejecución, el contratista coordinará con la inspección de obra la diagramación y ubicación de las placas para que no se generen conflictos con la instalación eléctrica, y se colocará sobre la estructura, una aislación termohidrófuga no menor a 10mm (tipo Isolant aluminizada). -

Las terminaciones se harán con los elementos especiales del sistema adaptables a cada situación, a juicio de la inspección. -

# • 4 – CARPINTERIA METALICA - BAJOMESADA

## 4.1. PROVISION DE BAJOMESADA EN CHAPA N°18 – SEGÚN PLANO

Deberá realizarse la el bajomesada de con plegado de chapa N°18 según se indica en plano. Las medidas deberán tomarse en obra para ajustar cualquier diferencia. -

## 4.2. INSTALACIÓN DE BAJOMESADA EN CHAPA EN OFFICE

La instalación del bajomesada realizar posteriormente al pintado de todas las caras de la chapa, para garantizar la buena cobertura de la misma. -

Una vez instalada, se deberá garantizar el buen funcionamiento de puertas y cajones, tanto en la apertura como en el cierre. -

# • 5 – PINTURA

## GENERALIDADES

Los trabajos de pintura se ejecutarán de acuerdo a reglas de arte, debiendo todas las obras ser limpiadas prolijamente y preparadas en forma conveniente antes de recibir las sucesivas manos de pintura. -

Los defectos que pudiera presentar cualquier superficie serán corregidos antes de proceder a pintarla y los trabajos se retocarán esmeradamente una vez concluido no se admitirá el empleo de pinturas espesas para tapar poros, grietas u otros defectos. -

El Contratista tomará todas las precauciones indispensables a fin de preservar las obras del polvo. Ésta

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Representante Técnico	Oferente/Contratista	Sección IV
			Página 4

cobertura se podrá ejecutar en forma parcial y de acuerdo a las zonas en que se opte por desarrollar el trabajo. No permitirá que se cierren las puertas antes que la pintura haya secado completamente. -  
El Contratista deberá notificar a la Inspección de Obra cuando vaya a aplicar cada mano de pintura. -  
En lo posible se acabará de dar cada mano en toda la obra antes de aplicar la siguiente. La última mano de pintura se dará después que todos los otros gremios que intervengan en la construcción, hayan dado fin a sus trabajos. -  
Será condición indispensable para la aceptación de los trabajos, que tengan un acabado perfecto, no admitiéndose que presenten señales de pinceladas, pelos, etc.-  
Si por deficiencia en el material, mano de obra, o cualquier otra causa no se satisfacen las exigencias de perfecta terminación y acabado fijadas por la Inspección de Obra, el Contratista tomará las previsiones del caso, dará las manos necesarias. Además de las especificadas, para lograr un acabado perfecto sin que esta constituya trabajo adicional. El Contratista deberá tomar las precauciones necesarias a los efectos de no manchar otras estructuras tales como vidrios, pisos, revestimientos, artefactos eléctricos o sanitarios, estructuras, etc., pues en el caso que esto ocurra será por su cuenta la limpieza o reposición de los mismos a solo juicio de la Inspección de Obra. -  
Los materiales a emplear serán en todos los casos de la mejor calidad dentro de su respectiva clase y de marca aceptada por la Inspección de Obra, debiendo ser llevados a la obra, en sus envases originales, cerrados o provistos de sello de garantía. La Inspección de Obra podrá hacer efectuar al Contratista y a costa de este, todos los ensayos que sean necesarios para verificar la calidad de los materiales. -  
Los ensayos de calidad y espesor para determinar el cumplimiento de las especificaciones se efectuarán en laboratorios oficiales, a elección de la Inspección de obra, y su costo será a cargo del Contratista, como así también el repintado total de la pieza que demande la extracción de la probeta. -  
Se deja especialmente aclarado que en caso de comprobarse incumplimiento de las normas contractuales debidas a causas de formulación o fabricación del material el único responsable será el Contratista, no pudiendo trasladar la responsabilidad al fabricante, dado que deber tomar el propio Contratista los recaudos necesarios para asegurarse que el producto que se usa responda en todo a las cláusulas contractuales. -  
En estos casos y a su exclusivo cargo deberá proceder de inmediato al repintado de las estructuras que presentan tales defectos. -

#### 5.1. ENDUIDO EN MAMPOSTERIA Y TABIQUES

Se prepararán las superficies de la siguiente manera:

1. Limpiar a fondo la pared por medio de cepillado, lijado y rasqueteado ó arenado. -
  2. Aplicar una mano de enduido y volver a lijar, donde hay que hacer reparaciones. -
- La oferta contempla el sacado de cortinas, para la realización de trabajos y posterior colocación. -

#### 4.2. AL LÁTEX SATINADO PARA INTERIOR

Previo a la mano de pintura satinada, se realizará deberá de aplicar una mano de imprimación al agua. -  
Se aplicarán como mínimo dos manos de pintura al látex satinado para interiores. -

#### 4.3. AL LÁTEX PARA CIELORRASO

Se aplicará una mano de enduido en el cielorraso en los lugares en mal estado y se lijará  
Previo a la mano de pintura satinada, se realizará deberá de aplicar una mano de imprimación al agua. -  
Luego del secado se aplicarán dos manos de pintura para cielorraso. -

#### 4.4. ESMALTE SINTETICO SEMIMATE

Sobre carpintería metálica y herrería y demás elementos metálicos, estructural o de terminación. -

- 1.- Limpiar la superficie con solventes para eliminar totalmente el antióxido de obra. -
- 2.- Quitar el óxido mediante lija, arenado o solución desoxidante o ambos. -
- 3.- Aplicar una mano de fondo antióxido de cromato, cubriendo perfectamente las superficies en los marcos dañados o donde lo requiera la inspección. -
- 4.- Masillar con masilla al aguarrás, en capas delgadas donde fuere menester. Luego aplicar fondo antióxido sobre las partes masilladas, tipo ALBALUX o equivalente.
- 5.- Lijar convenientemente. -
- 6.- Secadas las superficies serán pintadas como mínimo con una mano de fondo sintético puro. -
- 7.- Dos manos de esmalte sintético semimate. -

## • 6 – VARIOS

### 6.1. PROVISION Y COLOCACION DE MESADA DE GRANITO GRIS PERLA Y PILETA DE COCINA

Deberá realizarse la colocación de una mesada de granito gris perla según las reglas del arte, como se indica según plano.

Se deberá proveer y colocar una piletta de cocina Marca Johnson, modelo E44/18 Acero calidad Aisi 304, con kit de grampas de fijación y sopapa cestillo correspondiente. -

La misma será colocada bajo mesada con sellador tipo siliconado antihongo transparente de marca reconocida. -

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	<i>Representante Técnico</i>	<i>Oferente/Contratista</i>	<i>Sección IV</i>
			<i>Página 5</i>

## 6.2. PROVISION Y COLOCACION DE REVESTIMIENTO DE GRANITO GRIS PERLA

Deberá realizarse la colocación del revestimiento en office de granito gris perla según las reglas del arte, terminando y tomando la unión con sellador siliconado para evitar que pase agua. -

## 6.3. PROVISION Y COLOCACION DE ESTANTES DE MADERA SEGÚN PLANO

Se deberá fijar los caños estructurales a la mampostería existente para posteriormente colocar la estantería de madera, como se indica en plano. -

## 6.4. PROVISION Y COLOCACION DE GRIFERIA FV MOD: 0411.02/B1 ARIZONA EN OFFICE

Se colocará la grifería como última de las tareas, para evitar roturas sobre la pieza. La misma deberá quedar firme para evitar movimientos que no correspondan al uso normal. -

## 6.5. PROVISION Y COLOCACION DE VIDRIO CON VINILO ESMERILADO EN OFFICE SEGÚN PLANO

Se colocará un vidrio con vinilo esmerilado con el logo del Poder Judicial, el cual se deberá coordinar con la inspección al momento de la colocación. -

## • 7 - LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL DE OBRA

### 7.1. LIMPIEZA PERIÓDICA Y FINAL DE OBRA

Las obras se entregarán limpias de escombros y sobrantes de tierra y de otros objetos, deberá asimismo mantenerla en orden y limpia durante toda la ejecución.

La empresa, contemplará el gasto de los contenedores durante la ejecución de la obra. -

Será causal de suspensión de tareas el no mantener limpia la obra, la oferta debe contemplar a una persona dedicada a la limpieza diaria durante toda la ejecución sin EXCEPCIÓN. -

Antes de dar inicio a las tareas, la empresa mediante PE informará a la inspección nombre y apellido de la persona encargada. -

Queda estrictamente prohibido el uso de teléfonos celulares dentro de la obra. -

Poder Judicial de la Provincia del Chubut Dirección de Administración	Representante Técnico	Oferente/Contratista	Sección IV
			Página 6